



COMISIÓN OCEANOGRÁFICA INTERGUBERNAMENTAL (De la UNESCO)

DECIMOCTAVA REUNIÓN INTERGUBERNAMENTAL DE LA SUBCOMISIÓN UNESCO-COI PARA EL CARIBE Y REGIONES ADYACENTES (IOCARIBE-XVIII)

(Brasilia, 23 - 25 de abril de 2025)

Cubre todos los puntos del orden del día provisional revisado

DOCUMENTO DE ACCIÓN PROVISIONAL

Este Documento de Actuación proporciona la información necesaria para participar eficazmente en el debate de los puntos del orden del día. Esta información incluye (i) identificación de la documentación pertinente; (ii) identificación, en cada punto sustantivo del orden del día, de la cuestión sometida a la Sesión y de la decisión esperada o de los proyectos de recomendación cuando estén disponibles hasta la fecha; (iii) información de fondo.

Este Documento de Acción constituye también la base del proyecto de informe resumido de la sesión. Está redactado en pasado para agilizar el proceso de elaboración del informe. La Secretaría y el Relator prepararán un resumen de los debates que condujeron a las decisiones correspondientes a cada punto del orden del día, que completará el proyecto de informe resumido. Los proyectos de decisiones y recomendaciones se proponen en el documento con el fin de centrar el debate de cada punto del orden del día sin perjuicio de las prerrogativas de cualquier Estado Miembro, organización asociada, Oficial o de la Secretaría de IOCARIBE.

TABLA DE CONTENIDO

1. APERTURA	3
2. ORGANIZACIÓN DE LA SESIÓN	3
2.1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	3
2.2. DESIGNACIÓN DE RAPPORTEUR DE LA SESIÓN.....	3
2.3. CREACIÓN DE COMITÉS DE SESIÓN Y GRUPOS DE TRABAJO.....	4
2.4. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y CALENDARIO	5
3. ASUNTOS E INFORMES DE IOCARIBE.....	6
3.1. DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE	6
3.2. INFORME DE LA SECRETARIA DE IOCARIBE	6
4. DESARROLLO ESTRATÉGICO.....	6
4.1. SESIÓN SOBRE LA COI Y EL FUTURO DEL OCÉANO.....	6
4.2. PROYECTO DE ESTRATEGIA SOBRE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS OCÉANOS	7
4.3. PROYECTO DE PLAN DE APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA COI PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES 2023-2030.....	8
5. CONTRIBUCIÓN DE IOCARIBE AL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS DE LAS CIENCIAS OCEÁNICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (2021-2030).....	9
5.1. DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS OCÉANOS: ACTUALIZACIÓN MUNDIAL	9
5.2. DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS OCÉANOS APLICACIÓN REGIONAL.....	10
5.2.1. GRUPO OPERATIVO PARA LA REGIÓN TAC	10
5.2.2. HOJA DE RUTA PARA LA APLICACIÓN EN LA REGIÓN TAC	10
5.2.3. ACTUALIZACIÓN DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL GRUPO OPERATIVO EN LA REGIÓN TAC.....	10
6. REVISIÓN DE LOS PROGRAMAS REGIONALES, PROYECTOS, GRUPOS DE TRABAJO Y ORIENTACIONES FUTURAS	11
6.1. INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA.....	11
6.1.1. Floraciones de algas nocivas.....	11
6.1.2. Acidificación de los océanos.....	11
6.2. OBSERVACIONES, SERVICIOS, DATOS E INFORMACIÓN, Y SISTEMAS DE ALERTA RÁPIDA	11
6.2.1. IOCARIBE GOOS.....	12
6.2.2. Intercambio Internacional de Datos e Información Oceanográficos (IODE).....	12
6.2.3. PROYECTO ADAPT.....	13
6.2.4. ICG CARIBE EWS.....	14
6.3. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y GOBERNANZA.....	15
6.3.1. Alfabetización oceánica	16
6.3.2. Proyecto PROCARIBE+ del PNUD/FMAM/UNOPS	16

6.3.3.	Planificación Espacial Marina	17
6.3.4.	Sargassum	18
6.3.5.	Aguas profundas y zonas fuera de la jurisdicción nacional	18
7.	MARCO INSTITUCIONAL	19
7.1.	SITUACIÓN DE LA COOPERACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES	19
7.1.1.	Acuerdo con el Acuario de Georgia	19
7.1.2.	MoU con GeoBluePlanet	19
7.1.3.	Cooperación con One Ocean Hub	20
7.1.4.	El Mecanismo Regional de Coordinación de los Océanos (MCO).....	20
7.1.5.	Alianza para la Investigación y la Innovación en los Océanos Atlánticos (AAORIA)	21
8.	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.....	22
8.1.	INFORME DE LA COI SOBRE EL PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA EL NUEVO BIENIO 2026-2027.....	22
8.2.	ELECCIONES A LA MESA DE LA SUBCOMISIÓN	22
8.2.1.	Elección del Presidente de la Subcomisión.....	22
8.2.2.	Elección de los Vicepresidentes de la Subcomisión.....	22
8.3.	FECHAS Y LUGAR DE LA DECIMONOVENA REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN	22
9.	OTROS ASUNTOS	23
10.	ADOPCIÓN DE DECISIONES Y RECOMENDACIONES	23
11.	CLAUSURA	23

1. APERTURA

1. El Presidente de la Subcomisión de la COI (de la UNESCO) para el Caribe y Regiones Adyacentes IOCARIBE, Sr. Marck Oduber (Reino de los Países Bajos - Aruba) inauguró la sesión de la Decimoctava Reunión de la Subcomisión de la COI para el Caribe y Regiones Adyacentes SC-IOCARIBE-XVIII a las 09.00 hrs del 23 de abril de 2025.
2. El Sr. Oduber presentó al Director de la Oficina de la UNESCO en Brasilia, quien dio la bienvenida a los participantes y al personal de la UNESCO a la oficina de Brasilia y les deseó una reunión productiva.
3. A continuación, el Presidente presentó al representante del Gobierno de Brasil, quien se dirigió a la reunión y dio la bienvenida a los participantes y a las delegaciones a Brasil y a la 18ª reunión de la Subcomisión de la COI para el Caribe y Regiones Adyacentes.
4. El Secretario Ejecutivo de la COI y Subdirector General de la COI de la UNESCO, Vidar Helgesen, intervino en la reunión en representación de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO.

2. ORGANIZACIÓN DE LA SESIÓN

2.1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

[Artículo 8 del Reglamento]

<i>Documentos de trabajo:</i>	IOC/SC-IOCARIBE-XVIII/2.1	Orden del día provisional revisado
	IOC/SC-IOCARIBE-XVIII/2.4.2	Horario provisional revisado
	IOC/SC-IOCARIBE-XVIII/2	Documento de acción provisional (<i>este documento</i>)

5. El Presidente de IOCARIBE, Sr. Marck Oduber, presentó este punto. Se sometieron a la aprobación de la reunión el orden del día y el calendario provisionales.

IOC/SC-IOCARIBE-XVIII, Recomendación

La Subcomisión,

I. Orden del día

1. Aprueba el orden del día y el calendario de trabajo que figuran en el documento IOC/SC-IOCARIBE-XVIII/1 Prov. [con las siguientes modificaciones adicionales:].

6. Hicieron uso de la palabra los representantes de ___ Estados miembros. Los siguientes Estados miembros decidieron dejar constancia de su intervención en el pleno sobre este punto del orden del día para el anexo informativo del informe de la reunión: _____.

2.2. DESIGNACIÓN DEL PONENTE DE LA SESIÓN (PRESIDENTE)

[Artículo 25.4 del Reglamento]

IOC/SC-IOCARIBE-XVIII, Recomendación

II. Ponente

1. A propuesta de [país], secundado por [países],
2. Designa _____ de [país] Relator de la presente reunión para que asista al Presidente y al Secretario Ejecutivo en la preparación del proyecto de informe provisional de la reunión;

7. Hicieron uso de la palabra los representantes de ___ Estados miembros. Los siguientes Estados miembros decidieron dejar constancia de su intervención en el Pleno sobre este punto del orden del día para el anexo informativo del informe de la reunión: _____.

2.3. CREACIÓN DE COMITÉS DE SESIÓN Y GRUPOS DE TRABAJO

[Artículo 12 del Reglamento]

8. La Secretaria de IOCARIBE, Lorna Inniss, presentó este punto. Se pidió a la reunión que, en la medida de lo posible, trabajara en sesión plenaria. Sin embargo, cuando se considere necesario, se pedirá a la reunión que constituya grupos de trabajo de composición abierta.

9. La Sra. Inniss invitó a la Subcomisión a constituir dos comités de sesión, el Comité de Recomendaciones y el Comité de Candidaturas, e invitó a presentar propuestas para crear nuevos grupos de trabajo técnicos de sesión.

10. Estos Grupos de Trabajo pueden constituirse para tratar cuestiones específicas derivadas de los puntos del orden del día. Teniendo en cuenta que la Sesión es híbrida, estos Grupos se reunirían antes o después del Pleno. Sus productos servirán de base y facilitarán el debate en el Pleno. A continuación, la Sra. Inniss invita a presentar candidaturas para los grupos de trabajo de la sesión.

11. El Secretario de IOCARIBE informó a la Sesión que para ello se dispondría de un formulario para que los países puedan nominar e inscribirse en cada uno de los Comités establecidos. Se mostró en pantalla y con un enlace en el chat una diapositiva con las instrucciones y la fecha límite para la recepción de candidaturas. Las candidaturas estaban abiertas hasta el mediodía del xxx. La Sra. Inniss también indicó las fechas en que se reunirían los Comités.

IOC/SC-IOCARIBE-XVIII, Recomendación

La Subcomisión,

III. Comisiones del período de sesiones y grupos de trabajo

1. Establece las siguientes comisiones de composición abierta de la sesión y les asigna los siguientes puntos del orden del día y responsabilidades:
2. Comité de Recomendaciones (para informar sobre todos los proyectos de recomendación debidamente presentados para su examen en la sesión - punto 10: bajo la presidencia de [nombre] (país) con los siguientes Estados miembros que declaran su deseo de participar: _____).
3. Comité de Candidaturas (para examinar todas las propuestas de candidatos para las elecciones a la presidencia y vicepresidencias en la presente sesión, y para informar sobre las mismas - punto 8.2): bajo la presidencia de [nombre] (país) con los siguientes Estados miembros que declaran su deseo de participar: _____. La Secretaría de IOCARIBE presta apoyo al Comité de Candidaturas.

12. Hicieron uso de la palabra los representantes de ___ Estados miembros. Los siguientes Estados miembros decidieron dejar constancia de su intervención en el Pleno sobre este punto del orden del día para el anexo informativo del informe de la reunión: _____.

2.4. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y CALENDARIO (PRESIDENCIA)

<i>Documentos de trabajo:</i>	IOC/SC-IOCARIBE-XVIII/2.4.2	Calendario revisado
	IOC/SC-IOCARIBE-XVIII/2.1	Orden del día provisional revisado
	IOC/SC-IOCARIBE-XVIII/2.4.1	Lista provisional de documentos
<i>Información:</i>	IOC/SC-IOCARIBE-XVIII/Inf.4	Nota Logística
	IOC/SC-IOCARIBE-XVIII/Inf.1.Add	Plantilla para la presentación de actas escritas al Informe de síntesis de IOCARIBE
	IOC/INF-1148	Estatutos de la COI
	IOC/INF-1166Rev	Reglamento interno de la COI

13. El Presidente de IOCARIBE, Sr. Marck Oduber, presentó este punto. Repasó brevemente la lista de documentos de trabajo y recordó a la reunión que el informe se centraría en las recomendaciones. El Presidente recordó a la reunión que los proyectos de recomendaciones se debatirían en el Comité de Recomendaciones y que los Estados Miembros deberían presentar a la Secretaría los proyectos de recomendaciones lo antes posible. El Documento de Acción se redactó intencionadamente como un preinforme para agilizar el proceso de presentación de informes durante la sesión. Se invitó a los Estados miembros que desearan que se dejara constancia de intervenciones específicas, especialmente importantes, en el Pleno, a que lo hicieran por escrito en uno de los tres idiomas de la Subcomisión, para adjuntarlo al informe. Para ello, se creó una plantilla y una dirección de correo electrónico específica (iocaribe@unesco.org) (IOC/SC-IOCARIBE-XVIII/Inf. 1 Add.).

14. La traducción y la aprobación del informe en dos lenguas se harían por correspondencia después de la sesión.

3. ASUNTOS E INFORMES DE IOCARIBE

3.1. DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE

<i>Información</i>		Declaración del Presidente sobre la situación de la Subcomisión
<i>Información:</i>	IOC/SC-IOCARIBE-XVII	Informe resumido de la 17ª reunión de la Subcomisión de la COI para el Caribe y Regiones Adyacentes [Reunión en línea]

15. De conformidad con el artículo 8.1 a) del Reglamento, el Presidente de IOCARIBE hizo una declaración oral sobre la evolución reciente de los trabajos de la Subcomisión desde la 17ª reunión de IOCARIBE, celebrada del 9 al 11 de mayo de 2023 en Bogotá (Colombia), y sobre las perspectivas para los próximos años.

3.2. INFORME DEL SECRETARIO DE IOCARIBE

<i>Documento de trabajo:</i>	IOC/SC-IOCARIBE-XVIII/3.2	Informe de la Secretaria sobre el trabajo realizado desde la Decimoséptima Sesión sobre Programa
<i>Información</i>	IOC/SC-IOCARIBE-XVII	Informe resumido de la 17ª reunión de la Subcomisión de la COI para el Caribe y Regiones Adyacentes

16. La Secretaria de IOCARIBE, Sra. Lorna Inniss, presentó este punto del orden del día. Se refirió a los progresos del programa y a la aplicación de las decisiones y recomendaciones durante el periodo 2023 - 2025, en particular las adoptadas en la 17ª reunión de la Subcomisión celebrada en modo híbrido del 9 al 11 de mayo de 2023 en Bogotá (Colombia).

IOC/SC-IOCARIBE-XVIII, Recomendación

Informe del Secretario de IOCARIBE sobre el Programa y Presupuesto

La Subcomisión,

1. Habiendo examinado el documento Informe de la Secretaría Técnica de IOCARIBE,
2. Toma nota del informe del Secretario de IOCARIBE sobre la ejecución del programa y presupuesto, incluido el informe sobre la ejecución del presupuesto..

17. Hicieron uso de la palabra los representantes de ___ Estados miembros. Los siguientes Estados miembros decidieron dejar constancia de su intervención en el Pleno sobre este punto del orden del día para el anexo informativo del informe de la reunión: _____.

4. DESARROLLO ESTRATÉGICO

4.1. SESIÓN SOBRE LA COI Y EL FUTURO DEL OCÉANO

<u>Documento de trabajo:</u>	IOC/EC-57/3.1.Doc(4)	Proceso de consulta - La COI y el futuro de los océanos: ejecución sostenible y expansión de las actividades de la COI
	COI/SC-IOCARIBE-XVIII/4.1	La COI y el futuro del océano: Fase 1 Consulta con Países Miembros Discusión en Grupo - Nota informativa
<u>Documento de referencia</u>	IOC/INF-1412	Estrategia a medio plazo de la COI 2022-2029
<u>Documento de referencia</u>	IOC/EC-57/52.Doc(1)	Plan de acción en respuesta a la evaluación por el IOS del posicionamiento estratégico de la COI - Actualización de la aplicación
<u>Consulte</u>	IOS/EVS/PI/197	El Servicio de Supervisión Interna de la UNESCO publicó La Evaluación del Posicionamiento Estratégico de COI-UNESCO (Sep 2021)

18. La Sra. Alison Clausen, Coordinadora Mundial Adjunta del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030), presentó este punto. Recordó los fundamentos y la estructura de este proceso, documentados en la Resolución EC-57/2 de la COI sobre asuntos de gobernanza, programación y presupuestación de la Comisión. Recordó a los Estados Miembros que la primera fase del proceso de consulta comprendía una encuesta entre los Estados Miembros a la que se habían recibido 65 respuestas, entrevistas con informantes clave y talleres regionales, entre ellos el taller de IOCARIBE que se celebraría paralelamente a la presente reunión. La Sra. Clausen informó acerca de las principales conclusiones iniciales del proceso de consulta hasta la fecha y destacó la importancia de esta labor para la programación y presupuestación de la COI a largo plazo y la elaboración de la próxima versión de la Estrategia a Plazo Medio de la COI. Alentó a participar activamente en el taller regional que se celebrará durante la reunión.

19. Hicieron uso de la palabra los representantes de ___ Estados miembros. Los siguientes Estados miembros decidieron dejar constancia de su intervención en el Pleno sobre este punto del orden del día para el anexo informativo del informe de la reunión: _____.

4.2. PROYECTO DE ESTRATEGIA SOBRE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS OCÉANOS

<u>Documento de trabajo:</u>	IOC/EC-57/4.3.Doc(1) Rev.)	Proyecto de estrategia de planificación y gestión sostenible de los océanos
------------------------------	--	---

20. La Sra. Fanny Douvere, Oficial Superior de Proyectos de la COI para la UNESCO, presentó este punto del orden del día. En su 32ª reunión, la Asamblea de la COI tomó nota por primera vez del alcance y el proceso de elaboración de la Estrategia de la COI para la planificación y gestión sostenible de los océanos (SOPM) para el periodo 2024-2030 mediante el documento IOC/A-32/4.7.Doc(1), y pidió a la Secretaría de la COI que recabara aportaciones de los Estados Miembros, los programas y órganos técnicos de la COI y otras partes interesadas pertinentes, y que presentara un documento revisado al Consejo Ejecutivo de la COI en su 57ª reunión. El proyecto de Estrategia SOPM de la COI se presentó al Consejo Ejecutivo de la COI en su 57ª reunión, mediante el documento IOC/EC-57/4.3.DOC(1).Rev. El proyecto de Estrategia SOPM de la COI se basó en las aportaciones solicitadas mediante la Circular 2968 de la COI, una encuesta que se elaboró y difundió para comprender mejor el panorama actual de la SOPM

y determinar las necesidades de las partes interesadas en materia de apoyo técnico y científico. Las aportaciones recibidas se sintetizaron en el documento IOC/INF-1537 y su addendum, y en mayo de 2024 se organizaron dos reuniones de consulta en línea con los Estados Miembros de la COI.

21. El Consejo Ejecutivo de la COI, mediante la decisión EC-57/4.3, encargó la creación del Grupo de Trabajo de la COI sobre Planificación y Gestión Sostenibles de los Océanos con la tarea, entre otras cosas, de finalizar el proyecto de Estrategia COI-SOPM y un Plan de Ejecución de apoyo. El Grupo de Trabajo se reunió dos veces, en línea el 6 de febrero de 2025 y en persona del 4 al 6 de marzo de 2025, y proporcionó retroinformación mediante dos rondas de consulta adicionales. El 10 de abril se organizó una tercera reunión en línea en la que el grupo de trabajo finalizó la Estrategia y el Plan de Ejecución COI-SOPM. Habida cuenta de la necesidad de establecer un mecanismo para seguir y orientar la aplicación de la Estrategia durante el periodo 2025-2030, y de considerar los resultados del proceso de consulta de la COI y sobre el Futuro de los Océanos en la medida en que guardan relación con la planificación sostenible de los océanos. Se ha redactado un mandato para la continuación del Grupo de Trabajo de la COI sobre SOPM, que se someterá a la consideración de la Asamblea de la COI.

22. Hicieron uso de la palabra los representantes de ___ Estados miembros. Los siguientes Estados miembros decidieron dejar constancia de su intervención en el Pleno sobre este punto del orden del día para el anexo informativo del informe de la reunión: _____.

4.3. PROYECTO DE PLAN DE APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA COI PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES 2023-2030

<u>Documento informativo:</u>	IOC/GE-CD-VI	Informe de la sexta reunión del Grupo de Expertos de la COI sobre Desarrollo de Capacidades (22-24 de octubre de 2024, Ostende, Bélgica)
<u>Documento de referencia:</u>	IOC/INF-1433	Estrategia de desarrollo de capacidades de la COI 2023-2030

23. La Sra. Johanna Diwa-Acallar, Coordinadora Adjunta de la Unidad de Coordinación Mundial del Fortalecimiento de las Capacidades de la COI y la UNESCO, presentó este punto del orden del día. Recordó que la Asamblea, en su 32ª reunión, había aprobado mediante la Decisión A-32/4.3 la Estrategia de la COI para el Aumento de Capacidades 2023-2030, publicada en el documento IOC/INF-1433, y su Plan de Difusión y Comunicaciones (IOC-32/4.3.Doc(2)). Informó acerca de los resultados de la sexta reunión del GE-CD de la COI, que se celebró en Ostende (Bélgica) del 22 al 24 de octubre de 2024. Para llevar a cabo las tareas previstas en el nuevo mandato del Grupo (Anexo Decisión EC57/4.6), se establecieron un Equipo de Trabajo sobre Evaluación de las Necesidades y un Grupo de Trabajo sobre el Plan de Ejecución para empezar a elaborar un proyecto de Plan de Ejecución de la Estrategia de Desarrollo de Capacidades de la COI 2023-2030 que se presentará a la 33ª reunión de la Asamblea de la COI en junio de 2025.

24. La Sra. Elva Escobar, Presidenta del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo de Capacidades de IOCARIBE, se incorporó al Equipo de Trabajo sobre Evaluación de Necesidades como representante de la Sra. Lorna Innis, de la Secretaría de IOCARIBE. Desde la aprobación de la Estrategia de DC de la COI en 2023, la Secretaría de DC de la COI ha estado trabajando con los órganos subsidiarios regionales en la determinación de las necesidades prioritarias de las regiones. IOCAFRICA e IOCARIBE aportaron contribuciones a los debates celebrados durante la sexta reunión del GE-CD en calidad de miembros del Equipo de Trabajo. El nuevo Jefe de IOCINDIO, desde el inicio de su mandato en enero de 2025, inició estrechas consultas con la Secretaría de la CD de la COI y aportó puntualmente contribuciones al Plan de Ejecución.

25. El Equipo de Trabajo se reunió en nueve sesiones en línea entre noviembre de 2024 y enero de 2025 para elaborar una metodología destinada a captar las aportaciones regionales

que se incorporarán al Plan de Ejecución de la Estrategia de DC, sobre la base de las necesidades prioritarias de DC definidas en sus respectivas regiones, tal como se debatieron en las sesiones regionales y los resultados de las encuestas bienales de la COI sobre DC. El Equipo de Trabajo elaboró un modelo de consulta preliminar con los órganos subsidiarios regionales que servirá de base inicial para una evaluación completa de las necesidades con los Estados Miembros durante la próxima iteración de la encuesta bienal de la COI sobre DC, que se realizará y ejecutará conjuntamente con los órganos subsidiarios regionales.

26. El proyecto de Plan de Ejecución (PI) tiene por objeto traducir la Estrategia de Desarrollo de Capacidades 2023-2030 de la COI en medidas concretas y viables que respondan a las necesidades y desafíos específicos de las regiones y los Estados Miembros, en consonancia con los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para las Ciencias Oceánicas. El PI proporcionará una vía estructurada para alcanzar estos objetivos, garantizando que la Estrategia se traduzca en acciones mensurables y específicas para cada región que apoyen la misión mundial de desarrollo sostenible de las ciencias oceánicas. También articulará con mayor detalle cómo se llevarán a cabo las acciones enumeradas en la Estrategia y cómo se supervisarán los progresos y la eficacia.

27. Hicieron uso de la palabra los representantes de ___ Estados miembros. Los siguientes Estados miembros decidieron dejar constancia de su intervención en el Pleno sobre este punto del orden del día para el anexo informativo del informe de la reunión: _____.

5. CONTRIBUCIÓN DE IOCARIBE AL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS DE LAS CIENCIAS OCEÁNICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (2021-2030)

5.1. DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS OCÉANOS: ACTUALIZACIÓN MUNDIAL

<u>Documento de trabajo:</u>	IOC/2025/ODS/53	Informe de Progreso de la Década Oceánica Julio 2023 - Junio 2024
	IOC/2024/ODS/55	Conferencia del Decenio de los Océanos 2024 - Declaración de Barcelona
	IOC/2024/ODS/50	Ambición, acción, impacto: La senda del Decenio de los Océanos hasta 2030. Resultados consolidados del proceso del Decenio 2030

28. La Sra. Alison Clausen, Coordinadora Mundial Adjunta del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030) proporcionó información actualizada sobre la ejecución del Decenio de los Océanos a nivel mundial. Destacó que el Decenio se encontraba a mitad de su ejecución y que la cartera de actividades del Decenio seguía creciendo rápidamente con una gran diversidad temática en todos los desafíos del Decenio de los Océanos. Recordó a los asistentes la importancia de las prioridades contenidas en la Declaración de Barcelona resultante de la Conferencia del Decenio de los Océanos 2024 y el informe que la acompaña: "Ambition, Action, Impact: a pathway for the Ocean Decade to 2030". Subrayó la importancia de la labor del Consejo Consultivo del Decenio y destacó la aparición de una red creciente de estructuras de coordinación descentralizadas, regionales y temáticas, para apoyar el trabajo de la Unidad de Coordinación del Decenio. Recordó asimismo que ya funcionan 40 Comités Nacionales del Decenio y que existe un procedimiento específico para ayudar a los Estados Miembros PEID a designar coordinadores individuales del Decenio de los Océanos. Recordó a los Estados Miembros que la COI dirige una serie de actividades y estructuras de coordinación del Decenio y que, si cuentan con los recursos adecuados, esas

iniciativas pueden contribuir sustancialmente al crecimiento sostenido, el posicionamiento y las repercusiones de la COI. Destacó asimismo la importancia del proceso de evaluación de mitad de periodo que se ha llevado a cabo en los últimos 12 meses y señaló a la atención de los presentes la respuesta de la dirección de la COI a la evaluación, en la que se establece la orientación general de las actividades del Decenio en los próximos cinco años. Recordó la urgente necesidad de aumentar la inversión y el compromiso de los Estados Miembros en el Decenio a fin de garantizar la ejecución eficaz de las medidas definidas en la respuesta de la dirección, relacionadas tanto con la coordinación central por la COI como con las estructuras de coordinación descentralizadas dirigidas por la COI y las actividades del Decenio.

5.2. DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS OCÉANOS APLICACIÓN REGIONAL

5.2.1. GRUPO OPERATIVO PARA LA REGIÓN TAC

29. El Sr. Tazio Bervoets presentó un informe sobre este punto del orden del día. Desde su creación, el Grupo Operativo del Decenio para la Región TAC ha liderado un proceso de co-diseño de varios años en el que han participado miles de partes interesadas, que culminó con la publicación de la Hoja de Ruta del Decenio de los Océanos para las Américas Tropicales y el Caribe en noviembre de 2024. La hoja de ruta define diez prioridades regionales y propone un enfoque estratégico e inclusivo para implementar más de 120 Acciones del Decenio aprobadas, 108 de las cuales son lideradas por instituciones de la región. La región también lanzó una Red del Decenio de los Océanos TAC y está finalizando un plan de movilización de recursos para apoyar la implementación continua. La hoja de ruta garantiza la alineación con los objetivos mundiales del Decenio de los Océanos, al tiempo que aborda las necesidades regionales, especialmente para los PEID y las comunidades costeras vulnerables.

5.2.2. HOJA DE RUTA PARA LA APLICACIÓN EN LA REGIÓN TAC

<i>Documento de trabajo:</i>	IOC/2024/ODS/59	Hoja de ruta para la aplicación del Decenio de los Océanos en la región TAC
------------------------------	---------------------------------	---

30. La Sra. Loreto Duffy-Mayers presentó este punto del orden del día. La hoja de ruta para la Década Oceánica en la región del TAC se publicó oficialmente en noviembre de 2024, tras un sólido proceso de codiseño iniciado en 2017 y validado durante una reunión del grupo de trabajo en Costa Rica en junio de 2024. Esboza un marco regional para la acción inclusiva e impulsada por la ciencia alineada con diez prioridades estratégicas, incluida la reducción de la contaminación marina, la adaptación al clima, la alfabetización oceánica y el apoyo a la pesca en pequeña escala. La hoja de ruta hace hincapié en la aplicación nacional, la mejora de la colaboración y el establecimiento de entornos propicios mediante el desarrollo de capacidades, la armonización de políticas y la movilización de recursos. La hoja de ruta es también una valiosa guía para los PEID, en particular los que carecen de especialistas o recursos en el país, y ofrece acciones y mecanismos concretos para reforzar la participación y beneficiarse del Decenio de los Océanos. Como parte de su puesta en marcha, se han activado estructuras regionales de coordinación como la Red del Decenio de los Océanos del TAC y la Oficina de Coordinación del Decenio, con un marco de seguimiento y un plan de ejecución actualmente en desarrollo.

5.2.3. ACTUALIZACIÓN DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL GRUPO OPERATIVO EN LA REGIÓN TAC

31. La Sra. Lorna Inniss, Secretaria Técnica de IOCARIBE, presentó este punto del orden del día y presentó al Dr. Marko Tosic como nuevo Jefe de la Oficina de Coordinación del Decenio.

32. Hicieron uso de la palabra los representantes de ___ Estados miembros. Los siguientes Estados miembros decidieron dejar constancia de su intervención en el Pleno sobre este punto del orden del día para el anexo informativo del informe de la reunión: _____.

6. REVISIÓN DE LOS PROGRAMAS REGIONALES, PROYECTOS, GRUPOS DE TRABAJO Y ORIENTACIONES FUTURAS

6.1. INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA

6.1.1. Floraciones de algas nocivas

<u>Documento de trabajo:</u>	IOC/SC-IOCARIBE-XVIII/6.1.1	Informe de situación del Grupo de Trabajo Regional de la COI sobre Floraciones de Algas Nocivas en el Caribe y Regiones Adyacentes (IOCARIBE-ANCA)
<u>Documento de referencia</u>	IOC/SC-IOCARIBE-XVIII/6.1.1/Inf	Informe de consultoría individual: Actualización de la Plataforma COI-UNESCO ANCA Haedat

33. El Sr. Ernesto Mancera presentó un informe sobre este punto. Durante el periodo entre reuniones, el grupo de trabajo IOCARIBE-ANCA alcanzó varios objetivos propuestos desde la SC-IOCARIBE-XVII. Se fortaleció la investigación sobre los dinoflagelados tóxicos epifitos y se avanzó en las iniciativas sobre los sistemas de alerta temprana de HAB. Sin embargo, persisten retos como lograr una mayor participación de los países de la región y fortalecer las actividades de capacitación y divulgación para coordinarlas con los sectores de turismo y salud pública. El desarrollo de proyectos de integración de datos e información es esencial para mejorar las capacidades, y existen oportunidades para mejorar la difusión de las actividades de IOCARIBE-ANCA a nivel mundial a través de plataformas como Harmful Algae News (HAN). En el Curso de Formación y Cualificación en Identificación de Microalgas Marinas Nocivas 2023 de la COI participaron cuatro países: Cuba, El Salvador, México y Venezuela. La iniciativa RLA7025 2025 se amplió para incluir a ocho países: Argentina, Colombia, Jamaica, Costa Rica, Uruguay, Brasil, Guatemala y El Salvador (RLA7028). Un objetivo clave era ampliar la red ANCA para incluir nuevos países, estableciendo con éxito puntos focales para Trinidad y Tobago y Puerto Rico. Esta ampliación es especialmente importante porque ayuda a los países del Caribe a participar más activamente en la lucha contra las floraciones de algas nocivas.

6.1.2. Acidificación de los océanos

<u>Documento de referencia</u>	IOC/SC-IOCARIBE-XVIII/6.1.2	Informe de la OA al SC-IOCARIBE XVIII
--------------------------------	---	---------------------------------------

34. La Sra. Lorna Inniss, Secretaria de IOCARIBE, presentó este punto del orden del día en nombre de la Sección de Ciencias Oceánicas (OSS), refiriéndose al informe de la OA de la XVIII SC-IOCARIBE proporcionado por la OSS. Se señaló que la Red Global de Observación de la Acidificación Oceánica cuenta con un Hub del Caribe, establecido en 2023 e integrado por 28 miembros de 16 países. También se señaló que en relación con el indicador 14.3.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la acidez marina media (pH) se midió en un conjunto acordado de estaciones de muestreo representativas con países de IOCARIBE que presentaron datos nacionales a la COI de la UNESCO (como custodio del indicador), incluidos Brasil, Colombia, Cuba y México.

35. Hicieron uso de la palabra los representantes de ___ Estados miembros. Los siguientes Estados miembros decidieron dejar constancia de su intervención en el Pleno sobre este punto del orden del día para el anexo informativo del informe de la reunión: _____.

6.2. OBSERVACIONES, SERVICIOS, DATOS E INFORMACIÓN, Y SISTEMAS DE ALERTA RÁPIDA

6.2.1. IOCARIBE GOOS

<u>Documento de trabajo:</u>	IOCARIBE-GOOS-WG-I	Informe de la primera reunión del Grupo de Trabajo GOOS de IOCARIBE
<u>Documento de trabajo</u>	OCG-16	Decimosexta Reunión del Grupo de Coordinación de Observaciones / Informe de la Sesión Conjunta de IOCARIBE
<u>Documento de referencia</u>	GOOS-SC-14	Informe de la decimocuarta reunión del Comité de Dirección del GOOS
<u>Documento de referencia</u>	IOCARIBE-GOOS TOR	Mandato de IOCARIBE-GOOS para el Grupo de Trabajo

36. La Sra. Lorna Inniss, Secretaria de IOCARIBE, presentó este punto del orden del día relativo a la creación de un Grupo de Trabajo de IOCARIBE sobre el GOOS, recordando que durante la XVII Reunión Intergubernamental, el Sr. John Cortinas fue nombrado Coordinador de IOCARIBE sobre el GOOS. Dado que el Sr. Cortinas se ha jubilado, IOCARIBE está buscando un nuevo coordinador para IOCARIBE GOOS. Se hizo referencia al mandato del Grupo de Trabajo de IOCARIBE sobre el GOOS.

37. El Sr. Douglas Wilson, Coordinador del Proyecto del Decenio de los Océanos del Sistema de Observación y Predicción de los Océanos (OOFs) del TAC, presentó los resultados del establecimiento del GOOS durante el bienio. Habló de los logros del último año, entre ellos la primera reunión oficial del Grupo de Trabajo el 8 de noviembre de 2024, la formación de una nueva estructura de gobernanza, y destacó los resultados del Taller de IOCARIBE-GOOS celebrado durante la reunión del Grupo de Coordinación de las Observaciones del GOOS (OCG) en Brest (Francia) del 7 al 10 de abril. Representantes de IOCARIBE-GOOS asistieron para recabar aportaciones de los dirigentes mundiales de las redes de observación, estudiando la manera en que el OCG del GOOS podría proporcionar asesoramiento especializado sobre las mejores prácticas de ejecución, movilización y orientación técnica para contribuir a la elaboración del Plan de Trabajo de IOCARIBE-GOOS y los objetivos 2025+. El plan de trabajo se redactará y publicará para el próximo bienio.

38. La Sra. Nadia Pinardi, Directora del Centro de Colaboración del Decenio para la Resiliencia Costera, presentó las actividades regionales propuestas a través del Programa CoastPredict del Decenio Oceánico.

6.2.2. Intercambio Internacional de Datos e Información Oceanográficos (IODE)

<u>Documento de trabajo</u>	IOC/IODE-28/3	Informe resumido de la 28ª reunión del Comité sobre IODE
-----------------------------	-------------------------------	--

39. La Sra. Paula Sierra, Copresidenta del IODE, presentó este punto del orden del día. El Comité IODE-28 tomó nota de la petición de apoyar a la región de IOCARIBE en la elaboración y aplicación de un plan para que los PEID y territorios insulares del Caribe maximicen sus beneficios y contribuciones a la gestión de datos e información oceanográficos, utilizando un enfoque de cadena de valor.

40. El Comité IODE-28 acogió con satisfacción la petición de apoyar la integración y el uso de datos e información de los proyectos nacionales de los Estados Miembros de IOCARIBE, así como de los proyectos y programas de la Secretaría, centrados en abordar las necesidades de la región.

41. El Comité IODE-28 aceptó la petición de explorar opciones para una mayor cooperación más allá de la Academia Mundial de Profesores de Ciencias Oceánicas (OTGA) y el Sistema de Información sobre Datos Oceánicos (ODIS) de la COI durante el bienio 2026-2027, incluyendo el desarrollo de una red regional del Sistema de Información sobre Biodiversidad Oceánica (OBIS).

42. El Comité IODE-28 pide a todos los Estados Miembros de IOCARIBE que establezcan Centros Nacionales de Datos Oceanográficos (NODC) o Unidades de Datos Asociadas (ADU), y que actualicen sus capacidades de gestión de datos e información. Se reconoció que, en el caso de los PEID, tal vez no sea posible establecer NODC de pleno derecho y que, como alternativa, podrían establecer pequeñas ADU o acuerdos para aumentar la colaboración entre ellos.

43. La Sesión reconoció que OTGA puede ayudar al desarrollo de capacidades y a la formación profesional continua.

6.2.3. PROYECTO ADAPT

<u>Documento de trabajo</u>	IOC/SC-IOCARIBE-XVIII/6.2.3	Adaptación de las mejores prácticas oceánicas al contexto local: Resumen del proyecto piloto del Caribe para la SC-IOCARIBE-XVIII
-----------------------------	---	---

44. La Sra. Paula Sierra, Copresidenta del IODE, presentó este punto del orden del día. ADAPT es una propuesta de formación y de apoyo a la elaboración en colaboración de directrices sobre la observación de los océanos y las mejores prácticas, utilizando el Caribe como región piloto. Está financiada por la Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo (NORAD) y está siendo desarrollada por el equipo de Mejores Prácticas Oceánicas, en colaboración con varios expertos, así como OTGA, INVEMAR e IOCARIBE.

45. La iniciativa ADAPT está llevando a cabo talleres presenciales y creando recursos educativos para abordar la necesidad de desarrollo de capacidades en la observación de los océanos en la región del Caribe. Estas experiencias se utilizarán para desarrollar un curso de formación en línea que será accesible a un público más amplio. El objetivo último del proyecto es fomentar la adopción y adaptación de las mejores prácticas y metodologías de observación oceánica en regiones con infraestructuras limitadas, adaptadas a sus capacidades y al contexto regional, manteniendo al mismo tiempo la interoperabilidad.

46. El equipo de Desarrollo de Capacidades del Sistema de Mejores Prácticas Oceánicas

(OBPS, por sus siglas en inglés) se propuso subsanar las carencias de datos sobre mejores prácticas de observación oceánica mediante la elaboración de un programa de formación en colaboración con instituciones locales y regionales. El plan de formación ADAPT se construyó en tres fases: Una evaluación preliminar (fase 1), en la que una encuesta en línea recabó aportaciones de los socios del proyecto y las partes interesadas regionales, recibiendo 50 respuestas de 18 países y 6 tipos de organización. La encuesta puso de relieve el interés en los datos y la gestión de la biodiversidad marina, centrándose en las mejores prácticas para la recopilación de datos sobre el terreno; un planteo del contenido de la formación, que dio lugar a un programa piloto de formación (fase 2); y un Grupo Asesor de Expertos (fase 3) en el que se invitó a profesionales con experiencia en temas relevantes a co-desarrollar el contenido y los materiales de formación, en colaboración con los embajadores del OBPS y socios locales como INVEMAR.

47. El primer taller ADAPT en español tendrá lugar en INVEMAR del 28 de abril al 2 de mayo de 2025, con 16 alumnos de 7 países y tres formadores.

6.2.4. ICG CARIBE EWS

<u>Documento de trabajo:</u>	COI/ICG-CARIBE EWS-XVII/3s	Informe resumido de la 17ª reunión del Grupo Intergubernamental de Coordinación del Sistema de Alerta contra los Tsunamis y otras Amenazas Costeras en el Caribe y Regiones Adyacentes (ICG/CARIBE-EWS), 6-9 de mayo de 2024, Managua, Nicaragua
------------------------------	--	--

48. La Sra. Silvia Chacón Barrantes, en nombre del Sr. Gerard Metayer, Presidente de ICG/CARIBE-EWS, presentó este punto del orden del día y compartió el informe de ICG/CARIBE-EWS XVII (6-9 de mayo de 2024, Managua, Nicaragua).

49. La Sra. Chacón informó de que en la XVII reunión del ICG/CARIBE-EWS se pidió al recién creado Comité de Dirección del ICG/CARIBE-EWS que elaborara una estrategia para una coordinación eficaz con IOCARIBE, el UNDRR, la OMM y otras partes interesadas de la región, señalando especialmente que uno de los ámbitos prioritarios de IOCARIBE son los sistemas de alerta temprana contra peligros regionales, por lo que es muy necesario fortalecer la cooperación entre IOCARIBE y el ICG/CARIBE-EWS.

50. La Sra. Chacón recordó además que en la XVII reunión del ICG/CARIBE-EWS se pidió al recién creado Comité de Dirección del ICG/CARIBE-EWS que renovara la iniciativa del Grupo de Expertos (GdE) sobre el plan de trabajo y ejecución para mejorar el sistema de alerta temprana mediante la inclusión de otras amenazas costeras en el marco de MHEWS y EW4All.

51. En la XII reunión del ICG/CARIBE-EWS (10-12 de mayo de 2017, Puntarenas, Costa Rica, se aprobó la Recomendación ICG/CARIBE-EWS-XII.7) se decidió establecer este Grupo de Expertos sobre el plan de trabajo y ejecución para mejorar el sistema de alerta temprana mediante la inclusión de otras amenazas costeras y se tomó nota de su informe en la XIV reunión del ICG/CARIBE-EWS (8-11 de abril de 2019, Punta Leona, Costa Rica). El GdE definió un plan de acción que incluía una encuesta para recabar las aportaciones y el asesoramiento de los Estados Miembros sobre cómo abordar los SAT para otras amenazas costeras en el marco del ICG/CARIBE-EWS. Sin embargo, esta actividad no se completó, principalmente debido a la dimisión del Presidente del GdE y a las difíciles condiciones resultantes de la pandemia de COVID.

52. La Sra. Chacón también destacó los resultados de los ejercicios CARIBE WAVE 2025, que movilizaron a unas 500.000 personas en total el 20 de marzo de 2025.

53. En el marco del ICG/CARIBE-EWS, un total de 23 comunidades de 14 Estados Miembros

(de los cuales 10 son PEID) están ahora reconocidas como preparadas para los tsunamis en virtud del Programa de Reconocimiento de la UNESCO-COI de Preparación para los Tsunamis.

54. La próxima sesión del ICG/CARIBE-EWS (ICG/CARIBE-EWS XVIII) tendrá lugar en línea del 5 al 9 de mayo de 2025.

55. Hicieron uso de la palabra los representantes de ___ Estados miembros. Los siguientes Estados miembros decidieron dejar constancia de su intervención en el Pleno sobre este punto del orden del día para el anexo informativo del informe de la reunión: _____.

6.3. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y GOBERNANZA

56. La Sra. Elva Escovar, Presidenta del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo de Capacidades de IOCARIBE, presentó este punto. Las necesidades en materia de capacidades en la región de IOCARIBE comprenden el desarrollo de recursos humanos de enseñanza superior a escala nacional y regional, la formación para los sectores del turismo, la pesca, la gestión y la adopción de decisiones, y el perfeccionamiento profesional permanente mediante la creación de redes con las Escuelas Azules de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y el Nuevo Currículo Azul en temas como el ADN-e, la planificación espacial de zonas marinas y la economía azul, entre otros. Las prácticas, becas y programas de formación a bordo de SCOR, POGO, ISA y Oportunidades del Decenio para el Océano ofrecen grandes oportunidades a la región, al igual que los programas de profesores/becarios/investigadores visitantes, los intercambios profesionales de estos programas, así como las iniciativas NASEM GRP UGOS, NOAA y Geo Blue Planet.

57. El sargazo y las floraciones de algas nocivas figuran entre los temas de interés prioritario para los que se acogerán con agrado materiales y herramientas de formación, como el uso de la teledetección, la metagenómica, los sistemas de alerta temprana de peligros costeros y la ordenación del espacio marino. Estos temas están relacionados con los siete proyectos respaldados por la Década Oceánica en la región. La colaboración con otras organizaciones en un programa de tutoría y la búsqueda de socios y financiadores para establecer un "fondo" de becas de viaje de IOCARIBE figuran entre los objetivos a corto plazo, al igual que el enlace con las redes mundiales para fortalecer el desarrollo de capacidades en la observación de los océanos a fin de disponer de mejores capacidades de previsión para la planificación política y regional del cambio climático, tanto en las Zonas Fuera de la Jurisdicción Nacional (ABNJ) como en las Zonas Económicas Exclusivas (ZEE) regionales. Tanto las industrias oceánicas establecidas como las emergentes en la región de la WTAC requieren reforzar el puente entre los "generadores" y los "usuarios" de la ciencia, y abrir potencialmente canales de financiación manteniendo la independencia científica. El conocimiento es necesario para apoyar la gestión eficaz de las ciencias oceánicas en la región en el futuro y más allá del Decenio de los Océanos para obtener este conocimiento la región requiere un acceso equitativo a la infraestructura oceánica y una inversión sustancial en la creación de capacidades y la ciencia por parte de los posibles financiadores.

58. En cuanto a la integración de las ciencias oceánicas en los planes de estudios básicos, existen varias oportunidades en las que participa la región, como la red de escuelas azules de los PEID y un nuevo plan de estudios azules. El desarrollo de capacidades prácticas en el mar para los PCOE también podría ser una nueva oportunidad que merece la pena explorar. Todas estas oportunidades incluyen perspectivas de género, generacionales y de diversidad geográfica. Es necesario redefinir la alfabetización oceánica para implicar a las comunidades locales en los programas oceánicos y volver a conectar a la gente con el océano. El papel de las comunidades locales es importante para financiar programas de desarrollo de capacidades y buena ciencia. La región tiene una gran necesidad de capacidad humana para estructurar grupos de expertos en investigación marina. La proporción de investigadores con respecto a la población total de la región de IOCARIBE sigue siendo pequeña, al igual que la financiación para el desarrollo de capacidades y la ciencia. Se necesita apoyo financiero para atraer, retener y mantener el talento local a largo plazo para crear grupos regionales de investigación oceánica en los temas científicos que se necesitan. El desarrollo de capacidades en la región requiere crear asociaciones equitativas garantizando la inclusión. La "ciencia paracaídas" puede ser un

factor limitante en las asociaciones equitativas durante las colaboraciones en el mar y se ha documentado que mantiene las desigualdades en el desarrollo de capacidades y el liderazgo de expertos locales.

59. Se han reconocido las necesidades de desarrollo de capacidades locales y nacionales para reforzar el acceso a la tecnología, la infraestructura física, los datos y la información en temas de acidificación de los océanos, contaminación por microplásticos, floraciones de algas nocivas, eutrofización, variables oceánicas esenciales y tsunamis.

6.3.1. Alfabetización oceánica

<u>Documentos de trabajo:</u>	IOCARIBE-OL-TT-I	Informe de la primera reunión del Equipo de Trabajo sobre Alfabetización Oceánica de IOCARIBE
-------------------------------	----------------------------------	---

60. La Sra. Rahanna Juman, del Instituto de Asuntos Marinos (IMA) de Trinidad y Tobago, presentó un informe sobre este punto. Durante la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo de Capacidades, se aprobó la propuesta de la Mesa Directiva de IOCARIBE de establecer un Equipo de Trabajo de IOCARIBE sobre Alfabetización Oceánica. La primera reunión del Equipo de Trabajo de IOCARIBE sobre Alfabetización Oceánica tuvo lugar el 15 de noviembre de 2024. Los Estados Miembros y las Organizaciones asociadas se comprometieron y alentaron a la Subcomisión a seguir construyendo la Red regional de Alfabetización Oceánica.

61. La Sra. Paola Díaz, Consultora de IOCARIBE, presentó un informe sobre la Capacitación de Coordinadores de Escuelas Azules de CARIBE para el Caribe y Regiones Adyacentes, que se celebró en Cartagena (Colombia) del 1 al 3 de abril de 2025. La capacitación reunió a participantes de 13 países de América Latina y el Caribe, todos comprometidos con el avance de la alfabetización oceánica a través de la Red de Escuelas Azules. Un enfoque clave fue la adaptación de los modelos globales de alfabetización oceánica a los contextos regionales y locales, asegurando la relevancia y la resonancia cultural. El programa contó con presentaciones de coordinadores experimentados de Escuelas Azules que compartieron sus éxitos y desafíos en la aplicación del modelo, ofreciendo valiosas lecciones para los coordinadores emergentes. Los socios y las partes interesadas también contribuyeron activamente, destacando la importancia de la colaboración inclusiva entre instituciones y comunidades. Los participantes participaron en sesiones interactivas que incluyeron juegos de rol por sectores, planificación de la gobernanza, mapeo de socios y debates en grupo. Juntos desarrollaron herramientas prácticas como formularios de solicitud, encuestas de evaluación y estrategias de aplicación. Se hizo hincapié en la educación inclusiva e intergeneracional, en el trabajo con comunidades indígenas y costeras, en la creación de asociaciones sólidas y en garantizar la sostenibilidad a largo plazo mediante una gobernanza adaptativa. La formación creó una plataforma de colaboración para el intercambio y reforzó la apropiación regional y la innovación dentro del marco global de las Escuelas Azules.

62. Hicieron uso de la palabra los representantes de ___ Estados miembros. Los siguientes Estados miembros decidieron dejar constancia de su intervención en el Pleno sobre este punto del orden del día para el anexo informativo del informe de la reunión: _____.

6.3.2. Proyecto PROCARIBE+ del PNUD/FMAM/UNOPS

<u>Documentos de trabajo:</u>	IOC/SC-IOCARIBE-XVIII-6.3.2/inf	PNUD/FMAM/UNOPS Proyecto Procaribe+ ProDoc
-------------------------------	---	--

63. El Sr. Patrick Debels, Coordinador Regional del Proyecto, presentó un panorama general de este proyecto regional emblemático del FMAM . PROCARIBE+ (2023-2028) es el sucesor de

los proyectos CLME y CLME+ -en los que IOCARIBE también participó activamente- y apoya la ejecución continuada del Programa de Acción Estratégico (PAE) regional CLME+.

64. El Sr. Debels destacó la relevancia de varios elementos del Marco de Resultados del Proyecto para IOCARIBE y sus Estados Miembros, tanto en términos de los resultados del proyecto a nivel regional como del apoyo del proyecto a actividades específicas en los países.

65. El Sr. Debels destacó además la función de IOCARIBE como asociado clave en la ejecución conjunta de PROCARIBE+, en particular en asuntos relacionados con el aumento de capacidades y la planificación del espacio marino, e hizo hincapié en la función catalizadora de PROCARIBE+ en la puesta en funcionamiento del "Mecanismo de Coordinación para la Gestión Integrada de los Océanos en los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y la Plataforma Norte de Brasil" - el "Mecanismo de Coordinación de los Océanos" o "MCO" (véase también el punto 7.1.4 del orden del día) y la movilización de asociaciones "oceánicas" de mayor alcance (por ejemplo, sobre datos e información oceanográficos).1.4), y la movilización de asociaciones "oceánicas" de mayor alcance (por ejemplo, sobre datos e información oceánicos).

66. El Sr. Debels alentó la participación activa y oportuna tanto de IOCARIBE como de los Estados Miembros en las actividades de PROCARIBE+ en la región, así como la promoción de sinergias con otros proyectos y actividades en curso, en apoyo de la ejecución exitosa del proyecto y con el objetivo de maximizar sus beneficios para los países y la región.

67. Hicieron uso de la palabra los representantes de __ Estados miembros. Los siguientes Estados miembros decidieron dejar constancia de su intervención en el pleno sobre este punto del orden del día para el anexo informativo del informe de la reunión: _____.

6.3.3. Planificación Espacial Marina

<u>Documentos de trabajo:</u>	IOC/SC-IOCARIBE-XVIII-6.3.3/inf	Mandato para el Acuerdo de Transferencia entre las Naciones Unidas (UNESCO y UNOPS)
-------------------------------	---	---

68. El Sr. Alejandro Rojas, Consultor de IOCARIBE, presentó este punto del orden del día. En el marco del Proyecto PNUD/FMAM/UNOPS Procaribe+, IOCARIBE es responsable de la ejecución de las siguientes líneas de intervención:

69. Las actividades de desarrollo de capacidades relacionadas con la Planificación del Espacio Marino (PEM) se han llevado a cabo en colaboración con el Proyecto Mundial de Planificación del Espacio Marino (MSPGlobal) de la UNESCO, el Proyecto IW:Learn del PNUD/PNUMA/FMAM y otros socios regionales. Del 18 al 21 de febrero de 2025 se celebró en Ciudad de Panamá (Panamá) un Foro Regional de MSP y un curso de formación.

70. Las actividades de IOCARIBE en Colombia incluyen el apoyo al desarrollo de procesos de PEM multisectoriales para la Bahía de Cartagena y áreas adyacentes (~274 km²). En la República Dominicana, las actividades incluyen el apoyo a un proceso de PEM de mayor escala que cubra una parte sustancial de la Zona Económica Exclusiva (mín. 150.000 km²) y al menos un proceso PEM adicional de menor escala, que cubra una zona marino-costera de "alta prioridad" de no menos de 1.400 km². En la actualidad, IOCARIBE está negociando con socios de Colombia y la República Dominicana el establecimiento de acuerdos (IPA) para la realización de estos ejercicios de PEM.

71. IOCARIBE ha estado abogando por un mayor incremento de los esfuerzos en materia de Planificación del espacio marino en la región del Caribe, incluido el intercambio regional de experiencias entre los profesionales de PEM.

72. Hicieron uso de la palabra los representantes de __ Estados miembros. Los siguientes Estados miembros decidieron dejar constancia de su intervención en el Pleno sobre este punto del orden del día para el anexo informativo del informe de la reunión: _____.

6.3.4. Sargassum

<u>Documentos de trabajo:</u>	IOC/SC-IOCARIBE-XVIII/6.3.4	Actualizaciones del Grupo de Trabajo Sargassum para SC-IOCARIBE-XVIII
-------------------------------	---	---

73. La Sra. Audrey Hasson, Presidenta del Grupo de Trabajo (GT) sobre el Sargazo de GeoBluePlanet, presentó este punto del orden del día. El GT Sargassum ha estado activo durante el bienio, reuniéndose mensualmente y compartiendo la investigación sobre el sargazo a través de presentaciones de los miembros del GT.

74. Desde 2011, grandes floraciones de sargazo pelágico han afectado al Atlántico tropical, causando importantes perturbaciones. Para mitigar estos impactos, se utilizan la teledetección, datos in situ y modelos predictivos para la vigilancia y la alerta temprana. Un grupo de trabajo de 44 expertos de 17 países coordina los esfuerzos internacionales. El grupo opera a través de cuatro equipos de trabajo centrados en el intercambio de información, las herramientas comunitarias, los sistemas de observación y la organización de un foro sobre el sargazo.

75. Hicieron uso de la palabra los representantes de __ Estados miembros. Los siguientes Estados miembros decidieron dejar constancia de su intervención en el Pleno sobre este punto del orden del día para el anexo informativo del informe de la reunión: _____.

6.3.5. Aguas profundas y zonas fuera de la jurisdicción nacional

<u>Documento de trabajo:</u>	IOCARIBE-CD-GE-I	Primera reunión del Grupo de Trabajo de Desarrollo de Capacidades de IOCARIBE
	IOC/SC-IOCARIBE-XVIII/6.3.5/inf	El Acuerdo de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional (Acuerdo BBNJ)

76. La Sra. Elva Escobar, Presidenta del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo de Capacidades de IOCARIBE, presentó este punto del orden del día. Señaló que las lagunas en los datos de aguas profundas son particularmente evidentes en el pronunciado descenso de los registros con el aumento de la profundidad, en particular de las zonas pelágicas y del fondo marino de las ZEE de los países de la región del TAC y limítrofes. Esta tendencia se reduce casi a cero registros a profundidades batimétricas más bajas (3.000 m), mientras que los datos pelágicos tienen una cobertura espacial más amplia. Unas pocas excepciones, tanto en los datos pelágicos como en los bentónicos, se encuentran en las estaciones de series temporales del Golfo de México y las Bahamas, o en ecosistemas específicos como los campos de respiraderos hidrotermales de aguas profundas de las Islas Caimán y las Antillas Menores, donde se han llevado a cabo importantes esfuerzos de exploración. Las bases de datos regionales de aguas profundas son órdenes de magnitud más pequeñas, y la mayoría de los datos existentes se almacenan en depósitos mundiales internacionales, lo que pone de relieve la necesidad de un muestreo más sistemático en la región de IOCARIBE. Los datos publicados en OBIS y GBIF podrían seguir los avances en los retos de la Década Oceánica y orientar las prioridades de investigación en aguas profundas a lo largo de la Década Oceánica de las Naciones Unidas.

77. Se ha informado en menor medida de la presencia de desechos marinos en los fondos marinos de la WTAC, que proceden en su mayoría de fuentes terrestres que requieren verificación. La conservación es limitada y sólo unos pocos países de la región protegen sus ecosistemas de aguas profundas. Existen planes para ampliar las áreas marinas protegidas (AMP), santuarios, parques y reservas existentes o para añadir otras medidas eficaces de

conservación basadas en zonas geográficas específicas. La ampliación de aguas poco profundas a aguas más profundas se basa en la identificación de áreas prioritarias de conservación en zonas de alta mar y aguas profundas donde los esfuerzos de conservación son actualmente mínimos. Los recientes esfuerzos de exploración en colaboración están contribuyendo al conocimiento de las profundidades marinas y a la consecución del objetivo 30x30 del Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal. Estos esfuerzos controlan la pesca, aunque siguen existiendo retos de gestión, al igual que los riesgos derivados del petróleo y la extracción en aguas profundas. Muchas AMP requieren una investigación de referencia y más conocimientos científicos.

78. Las evaluaciones globales de la capacidad técnica en aguas profundas de Bell et al. (2022, 2023) demostraron el limitado acceso de la región a infraestructuras y tecnología. Las evaluaciones nacionales del impacto científico se basan en el número de publicaciones, mientras que la capacidad de realizar estudios de aguas profundas dirigidos localmente debería ser una prioridad.

79. Hicieron uso de la palabra los representantes de ___ Estados miembros. Los siguientes Estados miembros decidieron dejar constancia de su intervención en el pleno sobre este punto del orden del día para el anexo informativo del informe de la reunión: _____

7. MARCO INSTITUCIONAL

7.1. SITUACIÓN DE LA COOPERACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES

7.1.1. Acuerdo con el Acuario de Georgia

IOC/SC-IOCARIBE-XVIII, Recomendación

La Subcomisión:

1. **Habiendo examinado la información y la oferta de la organización para apoyar a la región en la Alfabetización Oceánica y la expansión de la Red Caribe de Escuelas Azules.**

Acuerdo con el Acuario de Georgia.

80. La Sra. Lorna Inniss, Secretaria de IOCARIBE, presentó este punto del orden del día. Señaló que durante el bienio la Subcomisión había empezado a colaborar con el Acuario de Georgia, especialmente en el ámbito del desarrollo de capacidades y la alfabetización oceánica. El Acuario de Georgia ha aceptado firmar un Memorando de Entendimiento (MOU) con la COI de la UNESCO para apoyar la implementación de la Década Oceánica de las Naciones Unidas en la región de IOCARIBE.

7.1.2. MoU con GeoBluePlanet

<u>Documento de trabajo:</u>	IOC/SC-IOCARIBE-XVIII/7.1.2	Memorando de Entendimiento (MOU) IOCARIBE - GEO Planeta Azul
------------------------------	---	---

IOC/SC-IOCARIBE-XVIII, Recomendación

1. La Subcomisión

Habiendo examinado el informe de aplicación del Grupo de Trabajo sobre el Sargazo, así como los planes para el bienio 2026-2027

Acordar que la Subcomisión realice un Acuerdo de Cooperación con GeoBluePlanet, para apoyar y guiar conjuntamente al grupo de trabajo Sargassum.

81. La Sra. Audrey Hassen, Directora Ejecutiva de GeoBluePlanet, hizo una presentación sobre este punto. GEO Blue Planet es una iniciativa de GEO que utiliza las observaciones oceánicas y costeras para informar la política sostenible y la toma de decisiones. Funciona como una red mundial abierta de expertos y partes interesadas. GEO Blue Planet invita a IOCARIBE a convertirse en Organización Asociada y a formalizar su duradera asociación mediante un Memorando de Entendimiento (MoU) no vinculante para apoyar la colaboración y los objetivos compartidos.

7.1.3. Cooperación con One Ocean Hub

<u>Documento de referencia:</u>	IOC/SC-IOCARIBE-XVIII/7.1.4	Presentación de la labor de One Ocean Hub
---------------------------------	---	---

IOC/SC-IOCARIBE-XVIII, Recomendación

1. La Subcomisión, tras recibir el informe de la organización y aclarar las oportunidades para la región

Acordar la negociación de un acuerdo de ejecución con One Ocean Hub para apoyar a la región en los ámbitos de competencia de la organización.

82. La Dr. Philile Mbatha, Directora Adjunto de One Ocean Hub, presentó un informe sobre este punto. El One Ocean Hub es un programa internacional de investigación para el desarrollo sostenible, que trabaja para promover una toma de decisiones justa e integradora para un océano sano en el que prosperen las personas y el planeta. One Ocean Hub colabora con la COI y la UNESCO en la ejecución del Decenio de las Naciones Unidas para los Océanos. Sus esfuerzos van más allá de la alfabetización oceánica tradicional para abarcar la "alfabetización oceánica" y la "fluidez oceánica", con el objetivo de empoderar a las comunidades costeras mediante la amplificación de las voces locales y el desarrollo de capacidades. Co-desarrollan enfoques innovadores, participativos y basados en las artes para la salud de los océanos, utilizando la narración para influir en las decisiones y romper barreras. El Centro también colabora en la gestión de los recursos marinos y apoya la Planificación del Espacio Marino (PEM) para un uso sostenible. Al configurar la economía azul, abogan por un crecimiento que respete los derechos humanos y la cultura. Además, influyen en la legislación y la política proporcionando capacitación a los responsables de la toma de decisiones, los gobiernos y el sector privado, e implican a las partes interesadas en una gobernanza transformadora de los océanos.

7.1.4. El Mecanismo Regional de Coordinación de los Océanos (MCO)

<u>Documento de referencia:</u>		MoU OCM
---------------------------------	--	---------

IOC/SC-IOCARIBE-XVIII, Recomendación

La Subcomisión:

Insta a los Estados Miembros de IOCARIBE que aún no se hayan adherido al Mecanismo de Coordinación de la Gobernanza de los Océanos, a que consideren debidamente la posibilidad de hacerlo lo antes posible con el apoyo de la Secretaría de IOCARIBE y de la Unidad de Proyectos de PROCARIBE+.

83. El Sr. Patrick Debels presentó una actualización del "*Mecanismo de Coordinación para la Gobernanza Integrada de los Océanos en los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y la Plataforma Norte de Brasil*" - el "*Mecanismo de Coordinación de los Océanos*" (MCO) - su mandato, estructura, funciones y estado actual de operatividad.

84. El Sr. Debels informó a la reunión sobre el inicio de la OCM el 19 de diciembre de 2024 y sobre las actividades clave que se esperan de la OCM en los próximos años, con especial atención a las previstas para el año en curso (2025), incluida la Primera Reunión del Grupo Director de la OCM (es decir, sus países miembros) durante el mes de mayo.

85. El Sr. Debels señaló que entre los actuales miembros de la OCM ya se encuentran IOCARIBE, así como otras 8 organizaciones intergubernamentales con un mandato relacionado con los océanos, y 18 Estados miembros de la COI de la UNESCO.

86. El Sr. Debels destacó que la creación de la OCM se considera un avance histórico hacia una mejor gobernanza de los océanos a nivel regional. En el contexto de la labor de IOCARIBE, reviste especial importancia el modo en que la OCM puede contribuir a reforzar en toda la región la interfaz entre la ciencia y las políticas y mejorar la gestión de los datos y la información marinos, así como el modo en que la OCM ofrece una plataforma que puede respaldar la aplicación del Decenio de las Naciones Unidas sobre los Océanos.

87. La OCM trabajará para reducir la duplicación y aumentar la coordinación y la colaboración entre los países y las organizaciones intergubernamentales de la región del Gran Caribe en cuestiones oceánicas y costeras para lograr unas economías azules más sanas, fuertes y resistentes al cambio climático.

88. Los actuales* Estados y Territorios signatarios del MOU de la OCM son: Antigua y Barbuda, Aruba, Bahamas, Belice, Costa Rica, Curaçao, Dominica, República Dominicana, Granada, Haití, Honduras, Países Bajos en nombre de: Bonaire - Saba - San Eustaquio, Panamá, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, Surinam, Estados Unidos de América (*estado a 15 de abril de 2025).

89. Hicieron uso de la palabra los representantes de ___ Estados miembros. Los siguientes Estados miembros decidieron dejar constancia de su intervención en el Pleno sobre este punto del orden del día para el anexo informativo del informe de la reunión:

7.1.5. Alianza para la Investigación y la Innovación en los Océanos Atlánticos (AAORIA)

<u>Documento de referencia:</u>		
---------------------------------	--	--

El Sr. Roberto de Pinho, Vicepresidente de IOCARIBE, hizo una presentación sobre la Alianza Atlántica para la Investigación y la Innovación en los Océanos (AAORIA). Destacó que AAORIA se ha comprometido con la Junta Directiva de IOCARIBE y la Secretaría con miras a fortalecer el compromiso y alentar a los Estados Miembros de IOCARIBE a unirse a AAORIA.

8. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

8.1. INFORME DE LA COI SOBRE EL PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA EL NUEVO BIENIO 2026-2027

<u>Documentos de trabajo:</u>		
-------------------------------	--	--

90. La COI presentó este punto del orden del día. Durante esta presentación se señaló que las reuniones de los órganos rectores de las Subcomisiones regionales pasarán del primer trimestre del segundo año del bienio al tercer trimestre del primer año.

8.2. ELECCIONES A LA MESA DE LA SUBCOMISIÓN

91. [Reglamento nº 25(3) y Apéndice I] *[El xxxx la Subcomisión debe elegir a su Presidente y Vicepresidentes (Artículos 13 y 17 del Reglamento) para un período de dos años (entre sesiones)].*

8.2.1. Elección del Presidente de la Subcomisión

8.2.2. Elección de los Vicepresidentes de la Subcomisión

<u>Información:</u>		Procedimiento de elección de la Mesa de la Subcomisión de IOCARIBE
---------------------	--	--

92. El/La Presidente del Comité de Candidaturas presenta este punto. El Comité trabajó de conformidad con las disposiciones técnicas para las elecciones de la Mesa de la Subcomisión establecidas en el Apéndice I del Reglamento Interno. La lista de candidaturas (que debían recibirse antes de las 18.00 horas, hora local, del 24 de abril de 2025) se presentó a la Subcomisión.

93. El/La Presidente del Comité de Candidaturas agradece a los antiguos miembros del Consejo la gran labor realizada durante su mandato y les pide que tomen la palabra para dirigirse a la Sesión. El/La Presidente del Comité de Candidaturas felicita al Presidente y a los Vicepresidentes recién elegidos y les pide que tomen la palabra.

94. La Subcomisión felicita a los nuevos cargos electos.

95. Hicieron uso de la palabra los representantes de __ Estados miembros. Los siguientes Estados miembros decidieron dejar constancia de su intervención en el Pleno sobre este punto del orden del día para el anexo informativo del informe de la reunión: _____.

8.3. FECHAS Y LUGAR DE LA DECIMONOVENA REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN

96. El Presidente de IOCARIBE presentó este punto. Recordó que las Subcomisiones Regionales de la COI deben reunirse cada dos (2) años, preferiblemente antes de la Asamblea de la COI, para examinar sus actividades y presentar oportunamente sus Recomendaciones y solicitudes presupuestarias al principal órgano rector de la COI.

97. El Presidente de IOCARIBE pidió a los Estados Miembros que presentaran sus ofertas

para acoger la 19ª reunión de la Subcomisión de IOCARIBE durante el tercer trimestre de 2026.

IOC/SC-IOCARIBE-XVIII, Recomendación

Fechas y lugar de la próxima reunión de la Subcomisión de la COI para el Caribe y Regiones Adyacentes IOCARIBE

La Subcomisión,

1. Decide esperar:

(i) xxxx,

2. xxxxx

9. OTROS ASUNTOS

98. El Presidente preguntó al Pleno si había otros asuntos que tratar en la SC-IOCARIBE-XVIII antes del punto del orden del día relativo a las decisiones y recomendaciones.

10. ADOPCIÓN DE DECISIONES Y RECOMENDACIONES

<u>Documento de trabajo:</u>		Adenda para la adopción de decisiones y recomendaciones
------------------------------	--	---

99. El/La Presidente del Comité de Recomendaciones informó a la Subcomisión sobre los trabajos del Comité durante la sesión.

100. El/La Presidente del Comité de Recomendaciones invitó a la Subcomisión a adoptar las Recomendaciones de la presente Sesión.

IOC/SC-IOCARIBE-XVIII, Recomendación

Decisiones de adopción Recomendaciones

La Subcomisión,

1. Aprueba las recomendaciones y el proyecto de informe de síntesis de la presente sesión;
2. Pide al Secretario de IOCARIBE que distribuya el informe resumido a los Estados Miembros en el plazo de un mes tras la clausura de la reunión.

11. CLAUSURA

101. El Sr. Marck Oduber, Presidente de IOCARIBE, clausuró el SC-IOCARIBE-XVIII el 25 de abril de 2025 a las xxx.